INFORME DE SUPERVISIÓN

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	**1420.10.3.122 DE 2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS**
CONTRATISTA	**JUAN CAMILO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**
IDENTIFICACION	**1.055.834.557 DE AGUADAS**
OBJETO CONTRATADO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES TÉCNICO-ASISTENCIALES COMO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPOS DE LOS ESCENARIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO	**SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**351**
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	**514**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Mayo 03 de 2025	Mayo 03 de 2025	Julio 31 de 2025

SUPERVISOR (A)	NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN
Daniela Flórez Grisales	**3**	**31/07/2025**

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Administrar y gestionar el cronograma de reserva de espacios y equipos de los escenarios culturales del Municipio de Aguadas.	Realizada la supervisión de la presente actividad, se informa que durante el mes de julio de 2025 se gestionaron y asignaron espacios, como el Teatro Bicentenario, para el desarrollo de diversas reuniones convocadas por las Secretarías adscritas a la Alcaldía Municipal de Aguadas, Caldas.

INFORME DE SUPERVISIÓN

	El escenario cultural, bajo responsabilidad del contratista, fue dispuesto con el respectivo acompañamiento logístico, técnico y audiovisual, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo exitoso de cada jornada.
2. Acompañar el desarrollo logístico y operativo de los procesos, eventos y actividades deportivas del Municipio de Aguadas.	Mediante la supervisión de la presente actividad, se indica que durante el mes de julio de 2025 se brindó acompañamiento logístico y operativo a las diferentes reuniones y capacitaciones desarrolladas en el Teatro Bicentenario y en otros espacios del municipio de Aguadas, Caldas. Dentro de estas actividades, se destacan las siguientes: • Reunión con el equipo de Desarrollo Comunitario y la Gobernación de Caldas, llevada a cabo el día 2 de julio de 2025, la cual contó con el apoyo técnico y operativo necesario para su adecuada realización.  • Reunión con los productores de café y la Cooperativa De Caficultores de Aguadas los días 3 y 4 de julio.  

INFORME DE SUPERVISIÓN

- Reunión con las Artesanas de Aguadas Caldas el día 06 de julio.



- Capacitación de la Contraloría General de la Nación a los Contratistas de las Alcaldías del Norte de Caldas los días 08 y 09 de julio.



- Reunión de Adulto Mayor por parte de la secretaria de Gobierno el día 11 de julio.



- Apoyo logístico y operativo con sonido para el desarrollo del evento de la Copa Shingitai Karate Do el día 12 de julio.



INFORME DE SUPERVISIÓN

	• Reunión de Colombia Mayor por parte de la secretaria de Gobierno el día 18 de julio.  • Reunión de Artesanías de Colombia el día 19 de julio. • Taller teórico soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del riesgo el día 24 de julio. • Acompañamiento operativo y logístico a APS en el barrio "Víctor Renan Barco" del Municipio de Aguadas Caldas el día 26 de julio. • Concierto de la banda sinfónica de Aguadas Caldas el día 30 de julio. • Izada de bandera de la Institución Educativa "Roberto Peláez".
3. Velar por el mantenimiento de los espacios y equipos para el desarrollo cultural del Municipio de Aguadas.	Mediante la supervisión de la presente actividad, se informa que durante el mes de julio de 2025 se veló por el adecuado mantenimiento de los espacios y equipos destinados al desarrollo cultural del municipio de Aguadas. Se realizó seguimiento permanente al estado de las instalaciones del Teatro Bicentenario, verificando que tanto el sistema audiovisual como el mobiliario y los elementos técnicos estuvieran en óptimas condiciones para el uso en eventos, reuniones y presentaciones culturales. Asimismo, se adelantaron acciones preventivas de limpieza, organización y revisión de equipos, con el propósito de garantizar espacios funcionales,

INFORME DE SUPERVISIÓN

	seguros y adecuados para la promoción y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales del municipio.
4. Acompañar el desarrollo logístico y operativo de otros procesos de la Secretaría de Educación en sus diferentes dependencias, deportes, cultura y turismo, para el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas, culturales y deportivas.	A través de la supervisión de la presente actividad, se informa que se brindó apoyo técnico-operativo al programa APS en el barrio "Víctor Renán Barco", bajo la coordinación de la directora local de salud, Alejandra Chilatra Sánchez, y su equipo de trabajo.
5. Acompañar el desarrollo de los procesos de coordinación de la agenda de la Secretaría de Educación.	Tras la supervisión de la presente actividad, se concluye que, durante el mes de julio de 2025, el contratista brindó apoyo técnico y operativo en durante el mes de julio de 2025, el contratista brindó apoyo técnico y operativo en las jornadas de Actividad Física Comunitaria (APS), desarrolladas en el Parque Principal del municipio de Aguadas, bajo la coordinación de la Dra. Alejandra Chilatra Sánchez, funcionaria de la Alcaldía Municipal. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la participación ciudadana y a la promoción de estilos de vida saludables en distintos sectores del municipio.
6. Acompañar el desarrollo de otros procesos estratégicos de la secretaría de Educación.	Durante el periodo de ejecución se indica que, por motivos de planeación y logística relacionados con el agendamiento cultural y la adecuación de espacios para el desarrollo de las clases de las diferentes escuelas de formación que se adelantan en el marco de la estrategia de formación cultural liderada por la Secretaría de Educación, durante el presente mes se planificaron las tomas culturales. Estas se llevarán a cabo en diversos espacios que serán recuperados de manera paulatina a través de presentaciones culturales organizadas por los diferentes grupos de formación.
7. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad	A través de la supervisión se indica que, todos los documentos a cargo del contratista se encuentran

INFORME DE SUPERVISIÓN

y oportunidad de todos los trámites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.	debidamente foliados y archivados en las carpetas asignadas, garantizando su organización y correcta gestión. Asimismo, se ha verificado que la documentación esté en orden, facilitando su acceso y consulta cuando sea necesario
8. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Mediante la supervisión de las actividades se indica que a la fecha se encuentra a la espera de la implementación de un programa de información y capacitación dirigido al personal, con el objetivo de asegurar que todos los colaboradores estén familiarizados con el EIPG y sus implicaciones, esto facilitara una implementación efectiva y la correcta aplicación de las políticas asociadas.
9. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Al realizar la supervisión se indica que, desde el inicio de las actividades contractuales se ha tenido permanente comunicación con la supervisora del contrato, informando cada una de las acciones derivadas del objeto contractual.
10. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Mediante la supervisión de la presente actividad se indica que, se verificaron de manera constante los lineamientos contractuales para evitar la ejecución de tareas no contempladas como obligaciones formales.
11. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Realizada la supervisión de las actividades se indica que, Se mantuvo una comunicación clara y respetuosa con los diferentes equipos y responsables de la Secretaría de Educación, garantizando la colaboración sin incurrir en actos que pudieran configurar subordinación.

INFORME DE SUPERVISIÓN

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
Mayo	$ 2.000.000	Pago	1200
Junio	$ 2.000.000	Pago	1494
Julio	$ 2.000.000	Pendiente	

D. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo que se realizó la supervisión, no fueron impartidas o realizadas observaciones al contratista.

E. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo no se realizan modificaciones, ni reanudaciones, ni reajustes.

F. VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Planilla	Periodo	Honorarios	IBC	Salud	Pensión	ARL
4600594741	Mayo	$ 2.000.000	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500
4608550311	Junio	$ 2.000.000	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500
4612605897	Julio	$ 2.000.000	$1.423.500	$ 178.000	$ 227.800	$ 7.500

G. ANEXOS

Acta final de ejecución
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social

INFORME DE SUPERVISIÓN

H. APROBACIÓN DEL PAGO

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.

DANIELA FLÓREZ GRISALES
Secretaria de Educación (Supervisora)